



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004259-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en valor la figura de Teresa de Layz y la localidad de Tordillos, así como señalar la que fuera su vivienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Según se indica en el libro de las fundaciones de Santa Teresa, de la localidad de Tordillos era natural Teresa de Layz, que vivió en dicha localidad antes de trasladarse a Alba de Tormes junto a su marido Francisco Vázquez, contador del Duque de Alba, habiendo sido éstos los patrocinadores de la fundación del convento de la Anunciación de Nuestra Señora de Alba de Tormes, que fue inaugurado por Santa Teresa el 25 de enero de 1571 sobre terrenos de la casa albense de este matrimonio, que cedieron a la orden carmelitana para la erección de dicho convento.

Por otro lado, la leyenda de cómo la tordillana Teresa de Layz se convenció para la creación de este convento albense viene mencionada en el capítulo 20 de las Fundaciones de Santa Teresa, cuando se narra que a Teresa de Layz "Cerca del pozo se le apareció San Andrés de forma de una persona muy venerable y hermosa, que le dio gran recreación mirarle, y dijole: «otros hijos son éstos que los que tú quieres». Ella no quisiera que se acabara el consuelo grande que tenía en aquel lugar; mas no duró más. Y ella entendió claro que era aquel santo San Andrés, sin decírselo nadie; y también que era la voluntad de nuestro Señor que hiciese monasterio".

Por su parte, la tradición oral en Tordillos ha venido situando en esta localidad el deseo inicial de fundar dicho convento por parte de Teresa de Layz, apuntando

que no se hizo finalmente en Tordillos sino en Alba de Tormes ante la negativa de varios vecinos tordillanos afectados de que se uniesen los terrenos de varias viviendas para la creación de dicho convento, optando de este modo Teresa de Layz por ceder los terrenos de su vivienda en Alba de Tormes para tal fin.

Asimismo, la tradición oral de Tordillos apunta a la existencia de un cercano parentesco familiar entre Santa Teresa de Jesús y Teresa de Layz, a las que se describe como primas, hecho recogido en diversos folletos, como por ejemplo en algunos editados por la Mancomunidad de Margañán.

En este sentido, José de Lamano y Beneite, en su libro 'Sta. Teresa de Jesús en Alba de Tormes', editado en 1914, afirmaba a finales de su capítulo V que "Hay, sin embargo, en la Escritura fundacional un dato precioso, del que se infiere el parentesco que, por afinidad, había entre la familia de los Ahumada y la de Layz, injertas una y otra en la rama de los Guzmanes".

Sea como fuere, la casa donde vivió en Tordillos la mencionada Teresa de Layz en el siglo XVI aún se conserva en la calle Larga de dicha localidad, con un pequeño blasón que jalona su puerta de entrada, existiendo también una placa de mármol en el ayuntamiento desde hace casi un siglo que recuerda a esta ilustre tordillana, que también posee una calle dedicada en Tordillos, pero cuya figura y casa natal, sin embargo, apenas están puestas en valor, sin incidirse apenas en la misma en las rutas teresianas, y sin señalización alguna que indique cuál fue la casa de Teresa de Layz.

En este sentido, cabe señalar que en el proyecto turístico "Huellas de Teresa de Jesús" no se recoge menciona alguna a Tordillos ni a Teresa de Layz, siendo escasa la información que se da respecto a esta localidad y figura en el proyecto turístico teresiano "De la Cuna al Sepulcro", en el que no se señala cómo llegar hasta la casa de Teresa de Layz en Tordillos.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la administración poner en valor la figura de Teresa de Layz, así como la localidad de Tordillos como cuna de la misma, dentro de las rutas turísticas enlazadas a la figura de Santa Teresa de Jesús?

2.- ¿Tiene previsto la administración señalar en Tordillos, de cara al turismo de las rutas turísticas enlazadas a la figura de Santa Teresa de Jesús, la que fuera vivienda de Teresa de Layz en esta localidad, explicando su figura, su posible parentesco con la santa, así como instalar carteles indicativos de cómo llegar a la misma?

Valladolid, 09 de julio de 2020

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero